

Jueces en Veracruz denuncian corrupción en juicios y amenazas de Nahle

RAFAEL ORTIZ P. 11



DIARIO amanecer

\$10
Pesos

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

Lo Nuevo en Periodismo

Miércoles 29 de julio de 2026 Año XXXIV No. 13681

Amnistías atrapadas en burocracia judicial mexiquense

Ciudadanos de Tenancingo escalan protesta y acudirán a Palacio Nacional

Colectivo "Tenancingo por Justicia" anunció una protesta pacífica el 12 de agosto para solicitar a Claudia Sheinbaum un proceso imparcial en el caso de la alcaldesa Nancy Nápoles Pacheco.



MIREYA ÁLVAREZ P. 3

Olvidaba decir...

Las lluvias no son las responsables del deterioro de las calles; simplemente ponen en evidencia la mala calidad de los materiales y la deficiente ejecución de los trabajos de bacheo. Resulta preocupante que reparaciones realizadas hace apenas un año vuelvan a presentar daños, mientras miles de ciudadanos enfrentan diariamente vialidades llenas de baches que afectan su seguridad, sus vehículos y su calidad de vida. Más que soluciones temporales, el Estado de México necesita obras duraderas, supervisión efectiva y una verdadera rendición de cuentas para garantizar que los recursos públicos se traduzcan en infraestructura de calidad y no en reparaciones que desaparecen con la primera temporada de lluvias.



Antonio Lara Duque

► Mientras el Estado de México presume avances con una nueva Comisión de Seguimiento a los Casos de Amnistía, organizaciones civiles denuncian que personas con elementos que acreditarían su inocencia continúan encarceladas por la lentitud de un sistema incapaz de corregir sus propios errores.

MARTHA ROMERO P. 7



Anuncian megabloqueo por justicia

Colectivas y familiares de víctimas realizarán un megabloqueo para exigir justicia y avances en las investigaciones.

EDITH ROMERO P. 5

Democracia para todas las edades en el IEEM

Niñas, niños, adolescentes, estudiantes, docentes, investigadoras e investigadores pueden acceder al acervo especializado con más de 11,000 títulos.

Durante estas vacaciones veraniegas, la democracia es un tema atractivo para conocer, reflexionar y compartir en familia. Por ello, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) invita a la ciudadanía mexicana a visitar la Biblioteca del Centro de Formación y Documentación Electoral (CFDE), un espacio abierto y gratuito que acerca a personas de todas las edades a la lectura, la democracia, la cultura cívica y la investigación.

Estudiantes, docentes, investigadoras, investigadores y público en general encontrarán un espacio de consulta que contribuye al desarrollo de sus actividades académicas, profesionales o proyectos de investigación relacionados con la materia político-electoral. Asimismo, niñas, niños y adolescentes encontrarán diversos cuentos que despertarán su interés por valores como el respeto, la inclusión, el diálogo y la participación.

La Biblioteca del CFDE cuenta con un acervo integrado con más de **11 mil títulos y 27 mil ejemplares**, disponibles en formatos impreso y electrónico. Sus colecciones reúnen principalmente materiales sobre temas político-electorales, democracia y participación ciudadana, entre otros. Además, dispone de publicaciones en sistema Braille y de títulos infantiles en diversas lenguas indígenas, que favorecen el acceso incluyente al conocimiento. También ofrece acceso a libros electrónicos.

Las personas visitantes pueden obtener publicaciones gratuitas, consultar los materiales en sala, utilizar el equipo de cómputo, solicitar libros en préstamo a domicilio y acceder a publicaciones editadas por el IEEM, sujetas a disponibilidad.

Además, la comunidad usuaria puede conocer la producción editorial del IEEM, integrada por publicaciones periódicas Revista del Instituto Electoral de Estado de México, Apuntes Electorales y la Gaceta Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, así como por las series monográficas Política Electoral Incluyente, Breviarios de Cultura Política Democrática, Investigaciones Jurídicas y Político-Electorales, Cuadernos de Formación Ciudadana y la serie infantil La Rueda de la Democracia.



UAEMéx impulsa acciones de prevención para reducir riesgos de hepatitis

En el marco del Día Mundial contra la Hepatitis, especialista de la Clínica Multidisciplinaria de Salud exhortó a mantener actualizado el esquema de vacunación y realizar revisiones médicas periódicas.

En el marco del Día Mundial contra la Hepatitis, que se conmemora el 28 de julio, el médico general de la Clínica Multidisciplinaria de Salud (CMS) de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), Randy de los Santos Vega, hizo un llamado a fortalecer la prevención mediante la vacunación, la higiene y la adopción de hábitos saludables, ya que estas acciones son fundamentales para proteger el hígado y reducir el riesgo de padecer esta enfermedad.

El especialista explicó que la hepatitis es la inflamación del hígado, generalmente provocada por infecciones virales que pueden evolucionar de manera silenciosa hasta causar daños importantes. "La hepatitis puede avanzar sin presentar síntomas evidentes; su detección oportuna y la prevención son fundamentales para evitar complicaciones".

Entre sus principales manifestaciones se encuentran fatiga, fiebre, náuseas, vómito, dolores musculares y abdominales, así como coloración amarillenta de la piel y los ojos.

De los Santos Vega señaló que existen distintos tipos de hepatitis, cada uno con mecanismos de transmisión específicos. La hepatitis A, detalló, suele adquirirse por el consumo de agua o alimentos contaminados con el virus, por lo que puede prevenirse mediante el lavado frecuente de manos y una adecuada higiene en la preparación de los alimentos.

En tanto, agregó, las hepatitis B y C se transmiten principalmente por el contacto con sangre o fluidos corporales infectados. Ante ello, recomendó el uso de preservativos durante las relaciones sexuales, así como evitar compartir agujas, jeringas u objetos punzocortantes que puedan representar un riesgo de contagio.

El universitario destacó que, si bien actualmente existen pruebas de detección oportuna y tratamientos eficaces que permiten atender la enfermedad, la prevención continúa siendo la mejor estrategia. En este sentido, subrayó la importancia de mantener actualizado el esquema de vacunación, ya que la inmunización constituye una medida segura y efectiva para proteger la salud.



amanecer
DEL ESTADO DE MÉXICO
La Nueva en Perifoneo

REPORTEROS • Efraín Morales • Edith Romero Nava • Roberto Meléndez • Alejandro Romero

SISTEMAS • FOTOMECAÁNICA •

ROTATIVAS • Gilberto García • Raúl Ramírez • PRODUCCIÓN • Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI

PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA

DIRECTORA DE EDICIÓN

Dra. KARINA ROCHA

DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

KARIME LIBIEN ROCHA

SUBDIRECTORA ADJUNTA

JUAN LÓPEZ CRUZ

DIRECTOR

Ciudadanos de Tenancingo **escalan** protesta y acudirán a Palacio Nacional

El colectivo "Tenancingo por Justicia" anunció una protesta pacífica el 12 de agosto para solicitar a Claudia Sheinbaum un proceso imparcial en el caso de la alcaldesa Nancy Nápoles Pacheco.

MIREYA ÁLVAREZ

Antes de la fecha anunciada, un grupo de ciudadanos de Tenancingo decidió trasladar su inconformidad hasta el centro del poder político del país, y con el argumento de que el municipio atraviesa un momento que exige transparencia y certeza institucional, integrantes del colectivo "Tenancingo por Justicia" confirmaron que el próximo 12 de agosto viajarán a la Ciudad de México para manifestarse de manera pacífica frente a Palacio Nacional y entregar una carta abierta dirigida a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

La movilización, encabezada por el abogado y activista pro migrante Javier Martínez Calzada, busca colocar en la agenda nacional la situación política y judicial que enfrenta el municipio mexiquense, particularmente el caso relacionado con la alcaldesa Nancy Nápoles Pacheco. Los organizadores sostienen que su principal demanda es



que las autoridades federales garanticen un proceso imparcial, alejado de cualquier tipo de influencia política. Como parte de la protesta, los manifestantes harán un llamado público para que el senador de Morena, Higinio Martínez Miranda, a quien señalan de presuntamente respaldar a la presi-

denta municipal, se abstenga de intervenir en cualquier procedimiento relacionado con el caso de Tenancingo; asimismo, el colectivo sostiene que la confianza ciudadana en las instituciones depende de que las investigaciones y actuaciones legales se desarrollen sin presiones externas. La jornada contempla además una

conferencia de prensa en la capital del país, donde los integrantes del movimiento expondrán las razones de su protesta y presentarán sus demandas ante medios de comunicación nacionales; posteriormente, anunciaron que realizarán un segundo encuentro con la prensa en el Estado de México para mantener visible el tema y reiterar su exigencia de justicia para el municipio. Entre las acciones que también fueron dadas a conocer destaca el inicio de una colecta ciudadana para ofrecer una recompensa que contribuya a la localización y captura de Roberto Benítez, esposo de la alcaldesa Nancy Nápoles Pacheco, quien, de acuerdo con los convocantes, permanece prófugo de la justicia.

Martínez Calzada convocó a los habitantes de Tenancingo y a quienes simpatizan con la causa a sumarse a la movilización de forma pacífica y respetuosa. Indicó que, conforme se acerque la fecha, se informarán los horarios, puntos de reunión y detalles logísticos para quienes deseen participar en el traslado hacia la Ciudad de México. Con esta movilización, el colectivo busca que el conflicto político y judicial que vive Tenancingo trascienda el ámbito local y sea atendido por las autoridades federales, al considerar que la ciudadanía merece un proceso transparente que permita recuperar la confianza en las instituciones y garantizar el acceso a la justicia.

Celulares **bajo** regulación

Cada plantel de educación básica en el Estado de México definirá las reglas para el uso de teléfonos móviles.

MARTHA ROMERO

El uso de teléfonos celulares dentro de las escuelas de educación básica del Estado de México será regulado a partir del próximo ciclo escolar, aunque cada plantel definirá la forma en que aplicará la medida conforme a los lineamientos que emitirá el Consejo para la Convivencia Escolar del Estado de México (CONEBI), con el objetivo de equilibrar el uso de herramientas digitales con la convivencia escolar y la protección de los estudiantes.

La titular del CONEBI, Elsa Lourdes Fuerte Robles, explicó que cada institución podrá establecer los horarios, condiciones y circunstancias en que los alumnos utilicen sus dispositivos móviles, tomando en cuenta las características y necesidades de su comunidad escolar. Indicó que existen escuelas donde las platafor-

mas digitales forman parte de las actividades académicas cotidianas, mientras que otras podrán restringir el uso de los teléfonos y permitirlos únicamente para fines educativos o en horarios específicos, mediante acuerdos con madres, padres de familia y docentes.

Cada plantel decidirá. La funcionaria señaló que los lineamientos estarán sustentados en un Marco Local de Convivencia, el cual funcionará como reglamento general para todas las escuelas de educación básica y establecerá criterios basados en el respeto a los derechos humanos y la protección integral de niñas, niños y adolescentes. Subrayó que el propósito no es prohibir totalmente los teléfonos celulares, sino fomentar un uso responsable y seguro que no afecte la atención en clase, el aprendizaje ni la convivencia escolar, además de permitir que cada plantel adapte las disposiciones a su realidad, siempre dentro del marco establecido por la autoridad educativa.

ENTRARÁ EN VIGOR EN AGOSTO

La regulación deriva de la reforma al artículo 58 de la Ley de Educación del Estado de México,



publicada el pasado 20 de mayo en la Gaceta de Gobierno, mediante la cual se estableció la obligación de regular el uso de dispositivos móviles en los planteles educativos.

Los lineamientos deberán publicarse antes del inicio del ciclo escolar 2026-2027, previsto para el 31 de agosto, para que todas las escuelas cuenten con un marco de referencia al aplicar la nueva disposición.

Aunque la reforma establece que los celulares deberán utilizarse principalmente con fines académicos, la autoridad educativa precisó que podrán existir excepciones cuando las necesidades de cada comunidad escolar así lo justifiquen, siempre bajo criterios de seguridad, protección y respeto a los derechos de los estudiantes.

Operativo municipal mantiene **bajo control** afectaciones por lluvias en Toluca

Mantiene Ricardo Moreno vigilancia permanente en puntos de riesgo, movilizando vactors y brigadas para agilizar el desalojo de agua y liberar coladeras.

El Gobierno municipal de Toluca, encabezado por el alcalde Ricardo Moreno, mantiene un monitoreo permanente y activó un operativo de atención derivado de las lluvias registradas la tarde de este martes. Mediante la participación coordinada de elementos de la Dirección General de Seguridad y Protección, de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, así como del Organismo Agua y Saneamiento de Toluca (OAsyST), se atendieron oportunamente los



encharcamientos para salvaguardar a la población.

Como parte de las acciones, el OAsyST movilizó unidades vactor y brigadas a la zona sur y oriente de la ciudad para reforzar las labores de desazolve en puntos como Paseo Universidad esquina Paseo Vicente Guerrero, donde se realizó la liberación de coladeras obstruidas por basura y hojas de árboles, permitiendo restablecer el flujo del agua y mantener la línea de drenaje funcionando correctamente.

Los recorridos de supervisión permitieron atender encharcamientos leves y moderados en vialidades como **Avenida Las Torres y Jesús Carranza, Benito Juárez y Venustiano Carranza, Venustiano Carranza y Ejército del Trabajo**, así como en distintos cruces de

Paseo Tollocan, donde se mantuvo el funcionamiento de cárcamos, bombas y personal especializado para facilitar el desfogue del agua.

Es importante destacar que en la mayoría de los puntos no se reportaron afectaciones de consideración.

Las precipitaciones son monitoreadas de manera permanente por las distintas regiones operativas, lo que permitió dar seguimiento puntual a cada punto rojo de inundación y mantener la circulación en la mayor parte de las vialidades, además de atender de inmediato los reportes ciudadanos.

Finalmente, las autoridades municipales exhortaron a la ciudadanía a no tirar basura en la vía pública, mantener limpias las coladeras cercanas a sus domicilios y reportar cualquier emergencia al 911.

Módulos de **FGJEM** en Caravanas Itinerantes

Las Caravanas Itinerantes llegarán a San Antonio la Isla, Rayón, La Paz, Isidro Fabela y Jilotzingo.

Con la finalidad de fortalecer el acceso a la justicia y la atención a víctimas del delito, arrancaron las Caravanas Itinerantes por la Justicia Social, mediante las cuales se ofrecen servicios de denuncia, orientación jurídica, atención psicológica y acompañamiento especializado por parte de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México (CEAVEM).

Anahí Suárez Rojas, servidora pública de la FGJEM, indicó que las Caravanas acercan a la

ciudadanía servicios de la Fiscalía sin necesidad de pagar un pasaje o trasladarse lejos de su domicilio.

"Con esta estrategia se brindan servicios especializados directamente a las comunidades; se evitan traslados y gastos adicionales para las familias mexiquenses, y se garantiza atención oportuna y seguimiento a quienes han sido afectados por la comisión de un delito".

Resalto que, en el módulo de atención de la Fiscalía mexiquense instalado en las Caravanas, las y los mexiquenses pueden presentar denuncias y querrelas, recibir asesoría jurídica en materia penal y tramitar constancias de extravío por la pérdida de documentos u objetos personales.

De manera complementaria, la CEAVEM brinda



atención, orientación y seguimiento a personas víctimas del delito, muchas de ellas canalizadas desde la propia Fiscalía, además de proporcionar servicios de psicología y trabajo social cuando las circunstancias así lo requieren.

Las Caravanas Itinerantes por la Justicia Social ofrecerán sus servicios del 29 de julio al 1 de agosto en los municipios de **San Antonio la Isla, Rayón, La Paz, Isidro Fabela y Jilotzingo**.

Crece uso de *inteligencia artificial* entre universitarios

Especialistas advirtieron que imponer restricciones severas a estas herramientas en niveles educativos superiores podría ampliar la brecha digital y afectar la formación de las nuevas generaciones.

MARTHA ROMERO

Mientras el Gobierno de México anunció que regulará el uso de la inteligencia artificial (IA) y de los teléfonos celulares en las escuelas de educación básica por motivos de salud, especialistas advirtieron que imponer restricciones severas a estas herramientas en niveles educativos superiores podría ampliar la brecha digital y afectar la formación de las nuevas generaciones.

De acuerdo con una investigación del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), el 66 por ciento de los estudiantes de educación superior en México utiliza herramientas de inteligencia artificial al menos una vez por semana, principalmente para la redacción de textos y la generación de imágenes.

El estudio revela que el **79 por ciento** de quienes emplean IA la utiliza para elaborar textos, mientras que el **61 por ciento** recurre a estas plataformas para crear imágenes. Asimismo, un número importante de universitarios aprovecha esta tecnología para la programación de código y la producción de materiales audiovisuales, como video y audio.

Sin embargo, el crecimiento en el uso de estas herramientas contrasta con la ausencia de reglas claras dentro de las instituciones de educación superior. El reporte señala que el 73 por ciento de los estudiantes desconoce si su universidad cuenta con lineamientos éticos para el



uso de la inteligencia artificial, situación que, advierte, representa un riesgo para la integridad académica y el aprendizaje.

La investigación también identifica una diferencia en la adopción de esta tecnología entre hombres y mujeres. Mientras el **69.7 por ciento** de los estudiantes varones utiliza inteligencia artificial de manera habitual, la cifra disminuye a **62.7 por ciento** entre las mujeres.

Especialistas consultados en el análisis consideran que una regulación excesivamente restrictiva podría generar consecuencias negativas para el sistema educativo, entre ellas un mayor rezago tecnológico frente a las exigencias del mercado laboral, así como un incremento en la desigualdad entre estudiantes de instituciones públicas y privadas.

Además, alertan que prohibir estas herramientas dentro de las aulas podría incentivar un **"uso clandestino"**, lo que impediría que docentes y alumnos desarrollen competencias para utilizarlas de manera ética, crítica y responsable.

El IMCO destaca que la expansión de la inteligencia artificial representa una oportunidad para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, siempre que existan reglas claras que prevengan el plagio, protejan la integridad académica y promuevan que estas herramientas complementen, y no sustituyan, el desarrollo de habilidades esenciales.

Entre las principales preocupaciones figura el riesgo de que los estudiantes deleguen en la inteligencia artificial procesos de análisis y reflexión, lo que podría afectar competencias fundamentales como el pensamiento crítico, la comprensión lectora y la capacidad para resolver problemas de manera autónoma.

Ante este panorama, el organismo subraya la necesidad de que las instituciones de educación superior establezcan políticas claras sobre el uso de la IA, con el propósito de aprovechar sus beneficios sin comprometer la calidad del aprendizaje ni la formación integral de los futuros profesionistas.



MARTHA ROMERO

Familiares de víctimas de feminicidio, desaparición y delitos sexuales en la zona oriente del Estado de México anunciaron un megabloqueo para el próximo 31 de agosto con el propósito de exigir avances concretos en las investigaciones que mantiene la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), al considerar que las carpetas permanecen estancadas y que las autoridades continúan sin ofrecer resultados suficientes. La movilización será encabezada por integrantes de diversas colectivas feministas y familiares de víctimas, quienes se concentrarán a partir de las 11:00 horas sobre la Calzada Ignacio Zaragoza, a la

Anuncian *megabloqueo* por justicia

Familiares de víctimas de feminicidio, desaparición y delitos sexuales bloquearán el 31 de agosto la Calzada Ignacio Zaragoza para exigir avances reales en las investigaciones de la Fiscalía mexicana.

altura de la estación Tepalcates del Sistema de Transporte Colectivo Metro, en la zona limítrofe entre el municipio de Nezahualcóyotl y la alcaldía Iztapalapa, uno de los principales accesos entre el Estado de México y la Ciudad de México.

Las organizaciones señalaron que la protesta busca visibilizar la falta de acceso a la justicia y la demora que enfrentan cientos de familias para conocer el estado de las investigaciones relacionadas con feminicidios, desapariciones y otros delitos de violencia de género.

Bajo la consigna **"Sin justicia no hay paz. Marchamos por nuestras familias para que mañana no se la quiten a alguien más"**, los colectivos convocaron a familiares, activistas y sobrevivientes de violencia a sumarse a la movilización para exigir respuestas de las autoridades. Entre las participantes estará la activista Carmen Sánchez, sobreviviente de un ataque con ácido ocurrido en 2014 en el municipio de Ixtapaluca, quien desde hace varios años acompaña a familias de víctimas de violencia feminicida y delitos de

género.

La activista señaló que escuchar las historias de quienes continúan esperando justicia resulta especialmente significativo debido a que ella también fue víctima de violencia feminicida y de violaciones a derechos humanos reconocidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Los organizadores enfatizaron que la protesta no busca establecer mesas de diálogo con actores políticos ni recibir nuevas promesas institucionales, sino obtener información clara sobre el estado de las carpetas de investigación y garantizar el acceso efectivo a la justicia.

Afirmaron que detrás de cada expediente existen personas, familias y proyectos de vida truncados, por lo que insistieron en que las autoridades deben ofrecer resultados verificables y transparentes, además de permitir a las víctimas indirectas conocer el avance real de las investigaciones, pues advirtieron que la falta de respuestas mantiene abierta una crisis de impunidad que continúa afectando a cientos de familias en la entidad.



Tragamonedas: negocio silencioso que fortalece a grupos criminales en Edomex

MARY GONZÁLEZ

Las máquinas tragamonedas instaladas en pequeños comercios del Estado de México dejaron de ser vistas únicamente como una forma de entretenimiento clandestino. Las investigaciones de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) apuntan a que estos dispositivos forman parte de un esquema mucho más amplio que combina extorsión, lavado de recursos, control territorial y reclutamiento de personas para actividades delictivas. De acuerdo con información derivada de las investigaciones que sustentaron la **Operación Dos de Bastos**, las principales organizaciones criminales que presuntamente operan esta red son la Familia Michoacana y el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), aunque en determinadas regiones también participan grupos delictivos de alcance local.

UN MODELO CRIMINAL QUE INICIA CON LA EXTORSIÓN

Las indagatorias revelan que el primer objetivo de las organizaciones no son los jugadores, sino los pequeños comerciantes. Dueños de tiendas de abarrotes, papelerías, farmacias y otros establecimientos son presionados para permitir la instalación de tragamonedas dentro de sus negocios.

Según las autoridades, quienes rechazan la propuesta enfrentan amenazas, intimidaciones e incluso el riesgo de sufrir agresiones o ver afectada la continuidad de sus actividades comerciales. En contraste, quienes aceptan reciben una comisión por las ganancias

obtenidas, lo que genera la percepción de que participan en una actividad aparentemente rentable y sin consecuencias legales. Sin embargo, detrás de esos ingresos existe una estructura que, de acuerdo con las investigaciones, sirve para alimentar las finanzas de organizaciones criminales.

MÁS QUE APUESTAS: UNA HERRAMIENTA DE CONTROL SOCIAL

Uno de los hallazgos que más preocupa a las autoridades es que las tragamonedas no sólo generan ingresos ilegales. También permiten identificar a personas con problemas de ludopatía o con graves dificultades económicas.

Las investigaciones indican que algunos operadores permiten a ciertos jugadores seguir apostando mediante créditos o financiamiento informal. Conforme aumentan las pérdidas, las deudas se convierten en un mecanismo de presión para obligar a las víctimas a realizar diversas actividades ilícitas.

Entre las conductas documentadas se encuentran labores de vigilancia para grupos criminales, distribución de droga al menudeo y participación en robos, aprovechando la vulnerabilidad económica de quienes quedaron atrapados por las deudas.

Este mecanismo representa una evolución en las formas de reclutamiento criminal, ya que sustituye la captación directa por procesos de dependencia económica y coerción.

EL VÍNCULO CON LOS PRÉSTAMOS "GOTA A GOTA"

Las pesquisas también establecen una conexión entre las pérdidas

generadas por las apuestas y los llamados préstamos "gota a gota". Cuando los jugadores agotan sus recursos personales o familiares, algunos terminan recurriendo a este tipo de financiamiento informal, caracterizado por intereses elevados y métodos violentos de cobranza. Para las autoridades, esta dinámica amplía el control que las organizaciones delictivas ejercen sobre las víctimas, quienes quedan sujetas a múltiples formas de presión económica.

LA EXPANSIÓN DEL NEGOCIO CLANDESTINO

Otro aspecto identificado durante las investigaciones es la transformación del modelo de operación. Mientras que anteriormente las tragamonedas se encontraban principalmente en pequeños establecimientos, ahora también se han detectado locales dedicados exclusivamente a este tipo de juegos e incluso espacios dentro de plazas comerciales, lo que incrementa su visibilidad y favorece la normalización de una actividad que permanece fuera del marco legal.

Esta expansión evidencia la capacidad de adaptación de las organizaciones criminales y la dificultad que enfrentan las autoridades para contener un fenómeno que combina extorsión, economía ilegal y explotación de personas en situación de vulnerabilidad.

Como parte de este operativo conjunto entre autoridades federales y estatales, realizado entre el 11 y el 20 de julio en 84 municipios del Estado de México, fueron aseguradas 3 mil 374 máquinas tragamonedas.

El valor estimado de los equipos supera los 50.6 millones de pesos.

Además, durante las inspecciones fueron retiradas cerca de 9.7 toneladas de monedas, equivalentes aproximadamente a 9 millones de pesos, recursos que, de acuerdo con las investigaciones ministeriales, presuntamente alimentaban las estructuras financieras de grupos delictivos.

UN RETO QUE VA MÁS ALLÁ DEL ASEGURAMIENTO DE MÁQUINAS

Especialistas en seguridad han señalado que el decomiso de tragamonedas representa únicamente una parte del problema. El verdadero desafío consiste en desarticular las redes de extorsión, identificar a los responsables del financiamiento y evitar que estos esquemas vuelvan a instalarse en las comunidades.

Las investigaciones continúan para determinar el alcance de las operaciones y la posible responsabilidad de los grupos criminales señalados. Mientras tanto, las autoridades sostienen que el objetivo es impedir que las tragamonedas sigan funcionando como una fuente de ingresos ilícitos y como un mecanismo para ampliar el control social y territorial de las organizaciones delictivas.

No obstante, el fenómeno también pone sobre la mesa la necesidad de fortalecer la protección a pequeños comerciantes, quienes con frecuencia enfrentan amenazas sin contar con mecanismos efectivos de denuncia o de seguridad. Sin atender esas condiciones de vulnerabilidad, advierten analistas, el retiro de las máquinas difícilmente será suficiente para frenar un modelo criminal que ha encontrado en los negocios de barrio una puerta de entrada para consolidar su presencia.

Amnistías atrapadas en la burocracia judicial mexiquense

Mientras el Estado de México presume avances con una nueva Comisión de Seguimiento a los Casos de Amnistía, organizaciones civiles denuncian que personas con elementos que acreditarían su inocencia continúan encarceladas por la lentitud de un sistema incapaz de corregir sus propios errores.

MARTHA ROMERO

UNA COMISIÓN QUE LLEGA TARDE
La instalación de la **Comisión de Seguimiento a los Casos de Amnistía en el Congreso del Estado de México** constituye un reconocimiento de que el sistema de justicia ha cometido errores capaces de mantener en prisión a personas que podrían ser inocentes, sin embargo, también deja al descubierto una contradicción difícil de explicar, mientras se anuncian nuevos mecanismos de supervisión, decenas de expedientes continúan detenidos en procesos burocráticos que prolongan la privación de la libertad de quienes esperan una resolución.
 La comisión fue creada como el primer órgano legislativo permanente del país especializado en dar seguimiento a solicitudes de amnistía, revisar expedientes relacionados con posibles violaciones al debido proceso, fabricación de delitos y condiciones de vulnerabilidad, además de fortalecer la coordinación entre las instituciones encargadas de aplicar la **Ley de Amnistía**. No obstante, la creación de una nueva instancia no modifica por sí misma la realidad de quienes permanecen



encarcelados mientras sus expedientes transitan lentamente entre fiscalías, juzgados, defensorías públicas, organismos de derechos humanos y diversas dependencias que intervienen en cada proce-

dimiento.

EXPEDIENTES QUE SIGUEN DETENIDOS

El coordinador del Centro de Derechos Humanos **Zeferino Ladrillero, Antonio Lara Duque**, señaló que actualmente existen tres solicitudes de amnistía que, a juicio de la organización, cuentan con elementos suficientes para demostrar la inocencia de las personas involucradas, entre ellas el caso de los hermanos Lorenzana, cuya petición fue presentada desde diciembre de 2025 y que, después de más de seis meses, continúa sin una resolución definitiva.
 Además, el organismo mantiene el seguimiento de 19 expedientes relacionados principalmente con delitos de alto impacto como homicidio, secuestro y extorsión, donde, aseguran, se repiten presuntas irregularidades como detenciones con incomunicación, limitaciones para ofrecer pruebas de descargo, investigaciones deficientes y procesos sustentados prácticamente en un solo testimonio.
 Para los defensores de derechos humanos, el problema no radica únicamente en los casos individuales, sino en

un patrón de fallas que revela deficiencias estructurales dentro del sistema de procuración e impartición de justicia, donde las revisiones avanzan con una lentitud que termina prolongando el encarcelamiento de personas que aún esperan que sus expedientes sean analizados a profundidad.

LA JUSTICIA NO PUEDE ESPERAR

La dimensión del problema resulta aún mayor al considerar que el Estado de México concentra la población penitenciaria más numerosa del país y mantiene una severa sobrepoblación en sus centros de reclusión, un escenario que incrementa la urgencia de revisar oportunamente aquellos expedientes donde existan indicios de errores procesales o posibles violaciones a los derechos humanos.

Si bien la **Ley de Amnistía** ha permitido la liberación de miles de personas desde su entrada en vigor, organizaciones civiles sostienen que aún existen numerosos casos pendientes cuya resolución continúa retrasándose sin una explicación convincente, pese a que algunos expedientes llevan varios meses en espera.

Cada persona que recupera su libertad representa una corrección del sistema, pero también evidencia que previamente existieron fallas capaces de mantenerla encarcelada durante años, por ello, advierten, el verdadero reto no consiste únicamente en conceder amnistías, sino en evitar que personas inocentes lleguen a prisión por investigaciones deficientes o procesos irregulares.

La demora en estos procedimientos mantiene bajo cuestionamiento el desempeño de las instituciones responsables de procurar e impartir justicia, porque una resolución favorable pierde parte de su valor cuando llega después de un largo periodo de encarcelamiento, tiempo que ninguna sentencia absolutoria ni ninguna amnistía podrán devolver. Más allá de instalar nuevas comisiones, especialistas y organizaciones consideran indispensable reducir los tiempos de respuesta, fortalecer las investigaciones científicas, garantizar el debido proceso y asumir responsabilidades cuando el propio Estado reconoce, de manera implícita o explícita, que una persona fue privada de su libertad sin que existieran elementos suficientes para sostener la acusación.



Antonio Lara Duque

Gusano barrenador pone en alerta a 15 municipios del Edomex

Confirma SeCampo 25 casos activos principalmente en Santo Tomás y Sultepec con cuatro diagnósticos.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) confirmaron un total de 25 casos activos de gusano barrenador distribuidos en 15 municipios del Estado de México, destacando Santo Tomás con cuatro diagnósticos y Sultepec con tres, mientras que Aculco, San Simón de Guerrero, Tenancingo, Tepetlaxpa y Villa Guerrero registran dos contagios cada una.

Mientras que con un caso se encuentran Ayapango, Chapultepec, Coatepec Harinas, Cuautitlán Izcalli, Jilotepec, Soyani quilpan, Tlalnepantla y Toluca. De acuerdo con ambas dependencias, la presencia de esta miasis en territorio mexiquense mantiene en alerta a las autoridades sanitarias debido a la capacidad de propagación del parásito en el ganado y otras especies animales. Los productores agropecuarios de la región implementan medidas de vigilancia epidemiológica para evitar una mayor dispersión del gusano en las zonas rurales afectadas.

La distribución de los contagios en



el ámbito nacional afecta principalmente al ganado bovino con 802 registros y a la población canina con 591 casos confirmados por los servicios veterinarios. Los equinos suman 97 reportes, los suínos 82, los ovinos 51, los caprinos 41, los felinos 25, la fauna aviar cuatro y la fauna silvestre tres casos en todo el territorio mexicano.

El impacto local del parásito también comprende cinco casos detectados en humanos, de acuerdo con reportes del Instituto de Salud del Estado de México, situado a la entidad bajo estrecha vigilancia

médica y epidemiológica por parte de las instituciones de salud. Las autoridades sanitarias estatales refuerzan las acciones de revisión clínica para atender de manera oportuna a la población expuesta a este tipo de infecciones parasitarias.

El sistema de salud federal precisó que el país acumula 391 casos confirmados y tres defunciones por miasis debida a Cochliomyia hominivorax en personas durante el presente año. Las entidades con mayor afectación en humanos son Veracruz con 94, Chiapas con 58, Oaxaca con 42, Puebla con 40,

Guerrero con 30, Yucatán con 27 y San Luis Potosí con 17, mientras que los decesos ocurrieron en Oaxaca, Querétaro y Yucatán.

Los estados con menor incidencia de esta afección en personas comprenden a Coahuila y Nayarit con un caso cada uno, seguidos por Colima, Nuevo León y Zacatecas con dos, además de Guanajuato, Jalisco, Morelos y Tamaulipas con tres registros respectivos. Las autoridades sanitarias exhortaron a la población a mantener estrictas medidas de higiene para prevenir el contacto con el parásito.

Capacitación fortalece defensa de los derechos humanos

El conocimiento en esta materia también es fundamental para mejorar el servicio público y fortalecer las perspectivas de género.

La formación de especialistas contribuye a fortalecer las capacidades para promover, proteger y defender los derechos humanos, así como a mejorar la atención que reciben las personas, particularmente quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, señaló Gabriela Eugenia Lara Torres, titular del Instituto de Investigaciones y Formación en Derechos Humanos (IIyFDDHH).

La titular del IIyFDDHH explicó que el conocimiento en esta materia también es fundamental para mejorar el servicio público, incorporar el enfoque de derechos humanos y fortalecer las perspectivas de género, intercultural e interseccional en la atención institucional.

Esta preparación, agregó, favorece una actuación basada en el respeto, la dignidad, la igualdad y la no discriminación, además de proporcionar herramientas para identificar las condiciones particulares y posibles desventajas que enfrentan las personas al acudir a las

instituciones públicas.

Además de los programas de posgrado, el Instituto ofrece un curso autogestivo y un proceso de certificación en derechos humanos dirigido específicamente a personas defensoras. Esta modalidad se desarrolla en línea y tiene un costo de 3 mil 800 pesos.

Durante 2026, el Instituto ha emitido 14 certificados y recibido 200 solicitudes para realizar el curso y presentar posteriormente el examen de certificación, principalmente de personas defensoras municipales de derechos humanos.

Lara Torres invitó a profesionistas y personas interesadas en el derecho, las ciencias sociales y áreas afines a conocer los programas académicos del IIyFDDHH y mantenerse atentas a la publicación de sus convocatorias. Los planes de estudio, requisitos y fechas pueden consultarse en www.codhem.org.mx y en las redes sociales oficiales de la Comisión.



La presidenta municipal, Romina Contreras, explicó que esta atención se brindó en los hospitales San Pio, Mater Dei y San Fernando, el Centro Médico Huixquilucan, así como en Unidad Médica de San Cristóbal Texcalucan y los 27 Centros de Desarrollo Comunitario.

Huixquilucan, México.- Para garantizar el acceso de la población a servicios médicos oportunos y de calidad, el Gobierno de Huixquilucan ofreció casi **38 mil servicios sanitarios** durante el segundo trimestre de 2026, como consultas de medicina general y especializadas, servicios odontológicos, acciones preventivas y campañas de promoción de la salud. La presidenta municipal, **Romina Contreras Carrasco**, destacó que la salud continúa siendo una de las prioridades de su administración, por lo que se mantienen programas permanentes para fortalecer la atención médica, impulsar la prevención y acercar servicios especializados a todos los sectores de la población. Explicó que se brindaron más de 37 mil 900 servicios médicos en los hospitales San Pio, Mater Dei y San Fernando, el Centro Médico Huixquilucan y en Unidad Médica de San Cristóbal Texcalucan, los cuales conforman la red de salud municipal más grande del país; así como en los 27 Centros de Desarrollo

Red hospitalaria fortalece la salud en Huixquilucan



Comunitario, ubicados en diversos puntos del municipio. *"En Huixquilucan, trabajamos todos los días para que las familias tengan acceso a servicios médicos dignos, oportunos y de calidad. Nuestra prioridad es cuidar la salud de la población, mediante acciones preventivas, atención especializada y programas que permitan mejorar su calidad de vida"*, señaló Romina Contreras. Entre abril y junio, el Sistema

dió dos mil 149 certificados médicos y atendió siete partos y cesáreas. Como parte de esta estrategia integral, durante el segundo trimestre, el Gobierno de Huixquilucan también impulsó diversas acciones de prevención mediante pláticas y campañas enfocadas en la promoción de hábitos saludables, la prevención de enfermedades respiratorias y gastrointestinales, la salud odontológica, la vacunación, la detección oportuna de cáncer, la planificación familiar y la prevención del tabaquismo, con el propósito de fomentar una cultura del autocuidado. En materia de medicina preventiva, se realizaron jornadas de vacunación, detecciones oportunas de cáncer de mama y cáncer cervicouteri-



Municipal DIF otorgó **22 mil 515 consultas de medicina general, mil 549 consultas de especialidades** como ginecología, pediatría, ortopedia, geriatría, urología y dermatología, entre otras; cinco mil 262 consultas odontológicas, cinco mil 698 tratamientos odontológicos, así como 338 de nutrición, 226 de optometría, expi-

no, acciones de planificación familiar, así como revisiones para identificar factores de riesgo asociados con enfermedades como diabetes, hipertensión, sobrepeso y obesidad, fortaleciendo el diagnóstico temprano y la atención oportuna.

Estas acciones forman parte de la estrategia integral que impulsa el

Gobierno de Huixquilucan para consolidar un municipio con servicios de salud más cercanos, eficientes y humanos, privilegiando la prevención como una herramienta fundamental para mejorar la calidad de vida de las y los huixquiluquenses. Con estas acciones, el Gobierno de Huixquilucan refrenda su compromiso de seguir invirtiendo en programas, infraestructura y servicios que permitan proteger la salud de las familias y continuar siendo un referente en la prestación de servicios médicos municipales en el Estado de México.

DIF
Tlalneapantla
nuestro ciudad
2025-2027

Sistema Municipal DIF de Tlalneapantla de Baz | 2025 - 2027
Av. Convento de Santa Mónica s/n, Hab. Jardines de Santa Mónica,
C.P. 54050, Tlalneapantla de Baz, Estado de México.
55 5361 2115

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO SMDIF/OM/LPN/011/2026

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalneapantla de Baz, con domicilio en Convento Santa Mónica sin número esquina Convento de San Fernando, Fraccionamiento Jardines de Santa Mónica, Municipio de Tlalneapantla de Baz, Estado de México C.P. 54050; con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 229 y 129 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México, 1 fracción V, 3, 9, 14, 20, 28 fracción I, 29, al 42, 65, 74 y 76, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 1, 10, 81, 82, 86, 87, 88, 89, 70, 71, 72 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Contratación Pública, así como lo establecido en el artículo 52 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal correspondiente, y demás disposiciones relativas y aplicables;

CONVOCA

A los Interesados en participar en la Licitación Pública Nacional, con cargo a recursos propios 2026, que a continuación se indica:

Partida	Concepto	Cantidad	Unidad de medida
1	Adquisición de paquetes de despensas. (Los artículos detallados se encuentran en el anexo uno "Especificaciones técnicas y/o descripción de los bienes") de las bases.	3000	Paquete

Consulta y Venta de las Bases de Licitación: La entrega se realizará en el Área de Recursos Materiales, previo pago en efectivo o cheque certificado o de caja, que el Licitante realizará en la caja general del SMDIF de Tlalneapantla de Baz, ubicada en Av. Convento de Santa Mónica sin número esquina Convento de San Fernando, Fraccionamiento Jardines de Santa Mónica, Municipio de Tlalneapantla de Baz, Estado de México, en un horario de 10:00 a 13:00 horas, los días 29, 30 y 31 de Julio de 2026.

Costo de las Bases de Licitación: \$2,565.00 (Dos mil quinientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.). Las Bases de Licitación se pagarán en la Caja General del SMDIF, ubicada a un costado del Área de Recursos Materiales, en el domicilio antes citado, en efectivo, cheque certificado y/o cheque de caja.

Jurta de aclaraciones: 3 de Agosto de 2026 a las 11:00 horas.

Presentación y apertura de propuestas: 8 de Agosto de 2026 a las 11:00 horas.

Dictamen y fallo de adjudicación: 7 de Agosto de 2026 a las 11:00 horas.

Lugar de los eventos: En la sala de Juntas de Presidencia del SMDIF Municipal, ubicado en Convento de Santa Mónica sin número esquina Convento de San Fernando, Fraccionamiento Jardines de Santa Mónica, Municipio de Tlalneapantla de Baz, Estado de México, C.P. 54050.

Se aceptan proposiciones conjuntas.

Personas que deberán abstenerse de participar en el presente proceso: Aquellas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

El oferente adjudicado, a fin de garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones del contrato, y cualquier otra obligación derivada en la legislación aplicable, deberá presentar al SMDIF de Tlalneapantla de Baz, o más tarde diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, fianza que se constituirá por el 10% (diez por ciento) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, del monto del contrato adjudicado, mediante fianza por instituciones debidamente autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, cheque certificado, o cheque de caja, a favor del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalneapantla de Baz.

La garantía de vicios ocultos derivada del contrato deberá constituirse por el oferente ganador, en los términos del artículo 76 de la Ley de los artículos 129, 129 y 130 del Reglamento, mediante fianza por instituciones debidamente autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, cheque certificado, o cheque de caja, a favor del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalneapantla de Baz, por el 5% (cinco por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, misma que deberá ser entregada dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la entrega de los bienes objeto de la presente Licitación Pública Nacional.

Cruciales específicos de la evaluación: BINARIO, es decir, cumple o no cumple con los requisitos.

Tlalneapantla de Baz, Estado de México; a 29 de Julio de 2026

Lic. María del Socorro Madero Márquez
Oficial Mayor del SMDIF de Tlalneapantla de Baz y
Presidenta del Comité Interno de Adquisiciones y Servicios

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. 065

El Municipio de Tlalneapantla de Baz, a través del Comité de Adquisiciones y Servicios, por conducto de la Srta. Nancy América Estudiante Negrete, en su calidad de Oficial Mayor y Presidente del Comité, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 129 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y demás disposiciones relativas y aplicables, convoca a todas las personas físicas con actividad empresarial o jurídicas colectivas, que cuenten con la capacidad legal, técnica y financiera para presentar ofertas, siempre que no se encuentren en ninguno de los supuestos que establece el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, a participar en la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES, EQUIPO DE FOTO Y GRABACIÓN PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE TALNEAPANTLA DE BAZ, solicitada por las diversas áreas del Municipio de Tlalneapantla de Baz.

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL NÚMERO SMDIF/OM/LPN/011/2026	FECHA, HORA Y LUGAR DEL BIEN
1. COSTO DE LAS BASES DE LICITACIÓN: \$2,565.00 (dos mil quinientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.).	1. FECHA: 29 de Julio de 2026 a las 11:00 hrs.
2. JURTA DE ACLARACIONES: 3 de Agosto de 2026 a las 11:00 hrs.	2. HORA: 10:00 hrs. a 13:00 hrs.
3. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS: 8 de Agosto de 2026 a las 11:00 hrs.	3. LUGAR: Sala de Juntas de Presidencia del SMDIF Municipal, ubicado en Convento de Santa Mónica sin número esquina Convento de San Fernando, Fraccionamiento Jardines de Santa Mónica, Municipio de Tlalneapantla de Baz, Estado de México, C.P. 54050.
4. DICTAMEN Y FALLO DE ADJUDICACIÓN: 7 de Agosto de 2026 a las 11:00 hrs.	4. FECHA: 29 de Julio de 2026 a las 11:00 hrs.

La venta de bases será los días 29, 30 y 31 de julio de 2026.

1. La participación en esta Licitación Pública Nacional será presencial.
2. Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
3. Los recursos para cubrir la erogación de la presente Licitación Pública Nacional son con cargo a recursos propios del ejercicio fiscal 2026.
4. Plazo de entrega de los bienes: La entrega de los bienes se realizará 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.
5. Anticipo: En la presente Licitación Pública Nacional NO se otorgará anticipo.
6. Lugar de entrega de los bienes: Los bienes se entregarán en el domicilio General de la Oficialía Mayor, ubicado en calle Tlalneapantla No. 62, Colonia Centro Industrial, C.P. 54050, Tlalneapantla de Baz, Estado de México.
7. Condiciones de entrega: El Licitante deberá indicar en su oferta, el número de entrega de los bienes, y en ningún caso podrá aumentarse el precio que se pacte en el contrato derivado de la presente Licitación Pública Nacional.
8. Caudales de garantía: El Licitante deberá presentar al SMDIF de Tlalneapantla de Baz, o más tarde diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, fianza que se constituirá por el 10% (diez por ciento) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, del monto del contrato adjudicado, mediante fianza por instituciones debidamente autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, cheque certificado, o cheque de caja, a favor del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalneapantla de Baz.
9. Condiciones de pago: Los precios serán fijos.
10. La adjudicación de la presente licitación será por adjudicación por partida completa.
11. Contrato: Para esta Licitación Pública Nacional será bajo la condición de contrato a precios fijos y estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2026. La Suscripción del Contrato, se realizará dentro de los diez días hábiles siguientes al de la emisión del fallo.
12. La evaluación de las propuestas se realizará a cabo conforme al criterio de evaluación binario.
13. En la presente licitación no se aplicará la modalidad de subasta inversa.
14. Los interesados podrán revisar las bases de la licitación presencialmente a su compra.
15. Los interesados en adquirir las bases de la licitación deberán:
16. Los interesados en adquirir las bases de la licitación deberán:
17. Las propuestas serán presentadas en moneda nacional.
18. Los demás requisitos generales que deberán cumplir los licitantes en cuanto a las características y magnitud de los bienes, se encuentran establecidos en las bases de la presente licitación.

Tlalneapantla de Baz, Estado de México, a 29 de julio de 2026

MTA. NANCY AMÉRICA ESTUDIANTE NEGRETE
OFICIAL MAYOR Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE TALNEAPANTLA DE BAZ
(ROBICA)

Efraín Morales Moreno

Para seguir fortaleciendo al Seguridad Pública en este municipio, e incrementar el número de elementos en esta corporación, la Presidenta Municipal Abigail Sánchez Martínez dio inicio al "Curso de Formación de la Policía Municipal", con lo que el número de uniformados será mayor y con ello, la confianza ciudadana hacia su cuerpo policiaco es mejor.

En el marco de este evento, Sánchez Martínez entregó dos nuevas patrullas que serán incorporadas especialmente para la Policía de Género y la Célula de Búsqueda, para tener una respuesta más eficiente, durante los llamados de auxilio de la ciudadanía, así como la intervención en temas de género, la respuesta a la ciudadanía será más eficaz.

En su mensaje, la alcaldesa envió un agradecimiento al Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de México, Omar García Harfuch y le reiteró la voluntad del Gobierno de Chalco para continuar con las labores coordinadas de fortalecimiento a la seguridad pública. Abigail Sánchez recalcó que este inicio de curso representa un evento importante para las familias del municipio, que esperan resultados en esta materia. Señaló que, cuando hizo campaña para llegar a ser Presidenta, prometió la contratación de 200 elementos, de los que ya hay 100 y, gracias a eso, se han reducido los delitos en 52 por ciento, lo que representa mayor seguridad para las personas y sus bienes.

Anunció que este año se contratarán hasta 160 policías más, que hoy inician el curso y tienen la oportunidad de formar parte de este cuerpo de seguridad. "Está en ustedes cumplir todos los requisitos, con el entrenamiento; esfuércense porque la sociedad nos está pidiendo resultados", indicó a las y lo aspirantes. Agregó que pertenecer a la Policía Municipal de Chalco es de alto valor y de importancia porque hay un compromiso con la sociedad para ser próximos a la ciudadanía y empáticos. "Necesitamos proteger a las niñas y niños, a las mujeres y a todos los grupos vulnerables. Que salgan a las calles con orgullo y convicción de servicio, para avanzar por un mejor Chalco. Sengan que jamás daré una indicación que atente contra la ciudadanía", subrayó. Dejó en claro que los "arrocitos negros" dañan a la Policía Municipal, pero que los elementos que se vayan por la derecha y que, en algún momento necesiten apoyo, cuentan con su Presidenta Municipal, de manera incondicional. Reiteró que busca que los nuevos elementos sientan compromiso con la sociedad, que vayan con la frente en alto. En entrevista con medios, la Presidenta Abigail Sánchez señaló que esperan contratar al menos a 100 policías operativos nuevos y 20 monitoristas, de los 160 aspirantes, para seguir dando resultados, que son respaldados con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Hizo hincapié en que, además de las acciones operativas, se trabaja por la seguridad con atención a las causas, como las oportunidades educativas de la Universidad Nacional Rosario

En Chalco

Alcaldesa Abigail Sánchez inicia curso para nueva Policía Municipal

En el marco de este evento, la Presidenta Municipal entregó dos patrullas para Policía de Género y Célula de Búsqueda.



Castellanos, que ya tiene demanda de más de 10 mil aspirantes, la nueva preparatoria próxima a inaugurar; la preparatoria "Margarita Maza" y el Centro México Imparable, que iniciarán su construcción en próximas fechas. En cuanto a la violencia de género y la desaparición de personas, reiteró su llamado a la Policía Municipal a la empatía, pues, en el primer caso, las víctimas necesitan paciencia y acompañamiento para salir de las relaciones con los agresores y, en el caso de familiares que desaparecen, reiteró que es un mito que se tengan que esperar 24 horas para denunciar. Abigail Sánchez aseveró que no se permiten actos de corrupción ni delitos entre los policías y aseguró que, aunque hay muchos policías que tienen malas costumbre y vicios en su actuar, las bajas demuestran que esto no va a ser tolerado, además de que los nuevos elementos son jóvenes.



Efraín Morales Moreno

El Gobierno Municipal que preside el alcalde **Pepe Gómez Hernández**, acompañó en días pasados a las y los alumnos que concluyeron satisfactoriamente su grado de estudios en las diferentes instituciones educativas del municipio, participando en las ceremonias de clausura como una muestra del compromiso de la administración con la educación y el desarrollo de las nuevas generaciones. Durante los eventos, el Presidente Municipal felicitó a las y los estudiantes por el esfuerzo, la constancia y la dedicación que demostraron para alcanzar esta importante meta académica; asimismo, reconoció el respaldo de madres, padres de familia, docentes y directivos, quienes desempeñan un papel fundamental en la formación de niñas, niños y jóvenes que hoy comienzan una nueva etapa en su vida. En su mensaje dirigido a la comunidad estudiantil,

En Temamatla

Pepe Gómez Hernández reconoce esfuerzo de estudiantes tras cierre de su ciclo escolar

En su mensaje el alcalde exhortó a egresados a no detener su preparación y a seguir persiguiendo sus sueños mediante el estudio y el trabajo constante.

Pepe Gómez Hernández exhortó a las y los egresados a no detener su preparación y a seguir persiguiendo sus sueños mediante el estudio y el trabajo constante. Destacó que la educación es la herramienta más importante para construir un mejor futuro, tanto a nivel personal como para el desarrollo del municipio.

"Nunca dejen de aprender, de preguntar, de imaginar y de creer en ustedes mismos; el futuro pertenece a quienes se preparan con dedicación y enfrentan cada reto con valentía", expresó el alcalde, al tiempo de invitar a las y los jóvenes a mantener la motivación para continuar con su formación académica y convertirse en ciudadanos comprometidos con su comunidad.

Las ceremonias de graduación se desarrollaron en un ambiente de alegría, orgullo y emoción, donde estudiantes, familiares y maestros celebraron el cierre de un ciclo escolar lleno de aprendizajes y experiencias. La presencia de las autoridades municipales reafirmó el respaldo institucional hacia la educación como uno de los pilares para fortale-



cer el tejido social de Temamatla.

El Gobierno Municipal refrenda su compromiso de seguir impulsando iniciativas que fortalezcan la educación, reconociendo el esfuerzo de la comunidad escolar y alentando a las nuevas generaciones a continuar preparándose para enfrentar con éxito los desafíos del futuro, convencido de que el progreso del municipio se construye a través de jóvenes mejor preparados y con mayores oportunidades.



Rocío Nahle García

RAPHAEL ORTIZ

Ante los hechos violentos que se han registrado en el estado de Veracruz, acosado y blindado por los cárteles del narcotráfico y el huachicol, ahora son los jueces encargados de impartir justicia en los tribunales, quienes han levantado la voz para denunciar amenazas y presiones que han recibido de parte del **gobierno de Rocío Nahle García** en relación con su postura y las decisiones que suelen tomar en los distintos juicios que llevan.

Aseguran que trabajan bajo presión y amenazas, y que se lo deben pensar bien antes de dictar una sentencia, pues nunca saber si con ello van a atentar contra intereses personales de la gobernadora y puedan sufrir las consecuencias de ello, como ya se los han advertido.

Los juristas señalaron que la reforma judicial ha sido un fracaso que es usado para violentar el debido proceso y advirtieron que ellos podrían convertirse en objetivo criminal para el gobierno de Nahle García.

Hartos de que, después de la reforma judicial, la justicia se aplica con línea, el **Bloque Zona Sur de Abogados**, acusó que en Veracruz se venden las carpetas de investigación y se fabrican culpables.

Los **abogados postulantes Raymundo Mendoza Rustrián, Tomás Mundo Arriasa y Marco Antonio Rodríguez Ventura**, señalaron también que en Veracruz, los jueces de la reforma judicial temen a la gobernadora y se someten a sus decisiones.

Al término de una reunión sostenida en Acayucan, al sur de Veracruz, los integrantes del **Bloque Zona Sur de Abogados** rechazaron la aplicación de cateos porque acusaron que las autoridades aprovechan para robar pertenencias.

Al profundizar en el tema, **Mundo Arriasa**, delató que esta reforma al Poder Judicial "es un fracaso, no sirve más que para fabricar culpables y violentar el debido proceso", y advirtió que con ella también "los abogados podríamos convertirnos en objetivo criminal para el gobierno".

Raymundo Mendoza Rustrián y Marco Antonio Rodríguez Ventura, coordinadores del

Jueces en Veracruz denuncian corrupción en juicios y amenazas de Nahle



Bloque, coincidieron en que la reforma judicial se ha convertido en una política criminal, por el sometimiento del **Poder Judicial al Ejecutivo**.

"Hay carpetas de investigación ineficientes y que se venden, no respetan el debido proceso y se fabrican culpables", señalaron.

Rodríguez Ventura, quien antes de la reforma fungió como **Jefe estatal**, lamentó que "en cualquier momento forman una carpeta de investigación y fincan responsabilidades de manera indebida".

Dijo que a partir de la reforma al Poder

Judicial se activaron los cateos, pero denunció que éstos sólo "han servido para que las autoridades se aprovechen para el robo de pertenencias".

El Bloque Zona Sur de Abogados, acordó reuniones periódicas en distintos puntos del sur de Veracruz para analizar temas de la justicia veracruzana, denunciar arbitrariedades y exponer las corruptelas que se gestan desde el poder judicial por el temor de jueces, y de la **Fiscalía** convertida en secretaría de despacho, hacia el **Poder Ejecutivo**.



Incendio en pozo *Krem-1* termina con la vida en Veracruz



EDUARDO MERAZ

Han transcurrido más de cuatro meses de la explosión del pozo Krem-1 en las Choapas, Veracruz, y el desastre ambiental parece interminable.

Un recorrido por los potreros donde las osamentas de ganado aumentan, muestran cómo las reses que se quedaron atrapadas continúan perdiendo la vida ante la falta de pasto y contaminación.

Hay sitios en este valle junto al Krem-1 que se han convertido en verdaderos cementerios, mientras la exigencia de los productores hacia **Petróleos Mexicanos (Pemex)** es saber cuál es el verdadero daño al ecosistema en las Choapas.

Del pozo dejó de salir fuego, pero ahora emana un gas que, de igual manera, afecta a todos los seres vivos en la zona.

La organización no gubernamental CartoCritica estima que se han quemado aproximadamente 252 millones de metros cúbicos de gas, dañado 270 hectáreas, e impactado a por lo menos 29 comunidades en Veracruz.

Por su parte, la **Secretaría de Salud** estatal informó que no hay reporte oficial de personas enfermas y ganado fallecido, además señaló que **Pemex** atiende a las comunidades.

Cada productor lleva el conteo de los pastizales perdidos y cuántas reses se le han muerto.

"Prácticamente todo está seco, primero eran pastizales bonitos, todo verde, los árboles no tienen hojas, todo está seco, y ahorita todo lo que logras ver es desierto... Aquí el dueño de este rancho ha reportado cerca de 29 cabezas perdidas", señaló **Erick Campos Castellanos**, productor afectado.

Nadie sabe lo que respira ni el verdadero daño a la salud; nos hemos

enfermado mucho por el pozo, nos da alergia, vómito, de todo un poco", dijo otro poblador afectado.

"No hemos tenido reporte oficial, más lo que hay en redes sociales. Necesitamos sacar muestras, me han dicho no sabemos si es coincidencia las enfermedades, pero hemos estado monitoreando todas estas situaciones", indicó **Mariela Hernández, secretaria de Salud de Veracruz.**

Las poblaciones cercanas continúan reportando daños en viviendas tras la caída de una capa de sal que expulsa el pozo Krem-1. Las horas pasan lentas mientras los trabajos de Pemex para que el pozo se apague por completo parecen no avanzar.

Apagar incendio en Pozo Krem-1, tomará varios meses, reconoce Nahle

El incendio en el Pozo Krem-1, en el municipio de **Las Choapas al norte de Veracruz**, aún llevará varios meses, aseguró la **gobernadora de la entidad, Rocío Nahle García**, durante un evento en coordinación con **Petróleos Mexicanos.**

La mandataria añadió que será hasta que se logre controlar la catástrofe cuando la paraestatal del Gobierno Federal comience con las tareas de remediación de daños ambientales y señaló que se realizarán en conjunto con autoridades estatales.

Dijo que para combatir el incendio ha sido necesario que Pemex traiga a expertos en la materia, provenientes del extranjero; así como también maquinaria especializada que no se encontraba en el país.

En ese sentido, afirmó que lo ocurrido en el sur del **estado de Veracruz**, y que ha generado serias afectaciones en la salud de los pobladores y en el medioambiente, podría haberse registrado en cualquier otra parte del **mundo.**





José Ramón López Beltrán

RAFAEL ORTIZ

Las autoridades de **Estados Unidos** han intensificado los rastreos y las investigaciones relacionadas con la red de corrupción y delincuencia organizada relacionada con **Andrés Manuel López Beltrán**, por lo que esta vez agencias de investigación realizaron diversos cateos a propiedades de familiares y amigos cercanos de manera más directa con "Andy".

Una investigación de las autoridades estadounidenses documentó que **Portacelis Gas and Oil**, empresa bajo el control de facto del empresario **Amílcar Olán Aparicio** realizó su primera importación de combustible el 4 de febrero de 2025: una pipa con 26 mil 119 litros de diésel que ingresó por la aduana de Matamoros, Tamaulipas, el proveedor fue la comercializadora texana **Ikon Midstream**.

Por su parte, las oficinas de **Ikon Midstream** en **Houston** fueron cateadas el 14 de abril de 2026 mediante una orden federal, el operativo fue ejecutado por **Homeland Security Investigations**, la unidad investigadora del **Departamento de Seguridad Nacional**, como parte de una indagatoria sobre posibles actividades criminales relacionadas con el contrabando de combustible hacia



Gonzalo "Bobby" López Beltrán

México.

En el contenido de la documentación en poder de **EE. UU.** se puede leer que autoridades mexicanas también investigan a **Ikon** por su participación como proveedora en un presunto esquema que habría introducido diésel bajo clasificaciones aduaneras distintas para reducir o evitar el pago de impuestos, la empresa ha negado haber cometido irregularidades o apoyado conscientemente al **Cártel Jalisco Nueva Generación**, la organización criminal que comanda una de las redes de contrabando de hidrocarburos más importantes del país.

Portacelis Gas and Oil fue constituida en **Villahermosa** el 6 de agosto de 2024, vale recordar que el administrador inicial fue **Juan Carlos de la Cruz Murillo**, contador y colaborador de **Jorge Amílcar Olán Aparicio** que también apare-

Investigan a familiares cercanos a "Andy" López Beltrán por huachicol fiscal



Amílcar Olán Aparicio

Andrés Manuel López Beltrán

ce en sociedades relacionadas con los negocios farmacéuticos, inmobiliarios y de construcción del empresario tabasqueño.

En documentos ya procesados de manera oficial, se dice que **Amílcar Olán** es señalado por personas cercanas al entorno de **Andrés Manuel López Beltrán** como un prestanombres y socio del hijo del expresidente **AMLO**. De acuerdo con pedimentos aduanales revisados **Portacelis importó oficialmente 15 millones 350 mil litros de diésel entre febrero y julio de 2025, mediante 444 operaciones por carretera, ferrocarril y vía marítima, el valor declarado fue cercano a 1 millones de dólares.**

El hallazgo establece una relación comercial entre una compañía formada por personas vinculadas corporativamente con **Amílcar Olán** y una comercializadora estadounidense sometida a investigaciones criminales en ambos países. **Olán** ha sido identificado en investigaciones periodísticas como amigo cercano de "Andy" y **Gonzalo "Bobby" López Beltrán**.

El caso exhibe las fallas en los controles del mercado energético: **Portacelis** tenía apenas 52 días de haber sido constituida cuando la **Secretaría de Energía** le otorgó, el 27 de septiembre de 2024, un permiso para importar hasta 52 millones 84 mil litros de diésel.

La operación muestra el carácter binacional del huachicol fiscal, el combustible era comercializado desde **Texas**, transportado mediante pipas, ferrotanques y buques, e ingresado a **México** mediante estructuras que son investigadas por posibles inconsistencias documentales y evasión tributaria.

El caso, además, toca de manera tangente a la investigación del **Departamento de Justicia de Estados Unidos** contra la familia **Jensen**, de **Utah**, por presunta asistencia material a la red de huachicol fiscal del **Cártel Jalisco Nueva Generación**.

Aunque el informe original refiere un cateo del **FBI**, la autoridad que confirmó haber eje-

cutado la orden federal fue **Homeland Security Investigations**.

No se ha informado públicamente que el operativo haya derivado en detenciones o acusaciones formales contra directivos de **Ikon**.

Ikon no fue el principal proveedor de **Portacelis**, pues se agrega que de los 15.35 millones de litros documentados, **Brownsville GTR** y **MG Energy** concentraron aproximadamente el 94 por ciento del volumen declarado, la operación con **Ikon** correspondió al primer cargamento, de poco más de 26 mil litros.

Los primeros accionistas de **Portacelis** fueron **Miguel Ángel Aparicio Vicente** y **María Guadalupe León Aparicio**, en octubre de 2024, semanas después de recibir el permiso de importación, ambos cedieron sus acciones y **De la Cruz Murillo** dejó la administración de la sociedad, los nuevos socios registrados fueron **Jeysy Armando Balcázar Vértiz** y **José Alonso Ulín Hernández**, los accionistas están relacionados a **Olán** en otras redes empresariales.

Los cambios corporativos y los perfiles de los nuevos accionistas llevaron a plantear la posibilidad de que la estructura ocultara a los beneficiarios reales.

Lo que más llama la atención en el nuevo documento que ya guardan las autoridades de **Estados Unidos**, es la posible relación y vinculación que puedan tener otros amigos y familiares cercanos a "Andy" **López Beltrán**, toda vez que en los informes se habla de familiares estrechamente relacionados con **López Obrador**, los cuales sirvieron de escudo y firmaron documentos en donde aparecen relacionados con compra y venta de combustible no declarado, por lo que se sabe que las dependencias de investigación ya iniciaron la reconsideración de los perfiles afines a la familia de **AMLO**, por el momento las autoridades de **Estados Unidos** no han querido confirmar la identidad de las personas denunciadas en el documento.

Vale destacar que hasta hoy sólo se sabe de la relación familiar que hay entre los hermanos **Gonzalo** y **José Ramón López Beltrán**.

Huachicol fiscal: una hidra criminal que sigue desafiando al Estado mexicano



RAÚL RUIZ

Por aire, tierra y mar, la lucha que el gobierno mexicano ha declarado en contra del huachicol fiscal, ha sido dura, constante, feroz, pero lamentablemente sin los resultados esperados, porque lejos de terminar con el tráfico de combustible en las fronteras del país, el flagelo cobra mayor presencia, en las aduanas, a través de las redes ferroviarias y por aire, sin que haya manera de detenerlo.

Desde que las autoridades mexicanas dieron su primer gran golpe contra una estructura de contrabando de combustible desde Estados Unidos, en septiembre de 2025, hay al menos cuatro grandes investigaciones ya judicializadas, dos de ellas se centran en la vía marítima, contra la red que involucra a la Secretaría de Marina y la que hay sobre el Señor de los Buques y sus empresas, por otro lado, están las de la parte terrestre, tanto en camiones cisterna como en trenes de carga: la que se centra en la aduana de Matamoros con participación de la Secretaría de la Defensa y la que se enfoca en Ingemar, la empresa del exgobernador panista Ernesto Ruffo Appel.

Lo más preocupante de esto es que, a pesar de tratarse de diversos líderes y modos de operación, todas las redes están ligadas entre sí.

La más reciente, la que involucra a Ernesto

Ruffo, se centra en Ingemar, esta empresa gestionó, de acuerdo con la Fiscalía General de la República, la entrada al país de cientos de cargamentos en ferrotanques y camiones cisterna que, aunque declaraban que iban semivacíos, en realidad iban cargados al límite de su capacidad, toda la presión se ha enfocado en el rol de Ingemar, pero la investigación expone a otra compañía que participaba también en este esquema: Servicios Aduanales JR, propiedad de Armando III Riestra Fernández.

Este empresario lleva preso en el penal del Altiplano en el Estado de México desde enero de 2026 por su papel central en otra trama de contrabando de combustible, centrada en su empresa y la aduana de Matamoros, en Tamaulipas, según revela investigación de la Fiscalía, Servicios Aduanales JR se encargó de tramitar los permisos para importar de manera ilegal 144 millones de litros de combustible entre el 1 de junio de 2024 y el 22 de julio de 2025, que eran declarados como solución de cloruro de calcio para no pagar impuestos, esta red contaba con la colaboración de tres miembros de alto rango de la Secretaría de la Defensa Nacional, que están prófugos de la justicia.

Una de las empresas que envió desde Estados Unidos solución de cloruro de calcio a México y cuyos pedidos fueron gestionados por Servicios Aduanales JR es Hevi Logistics. De mayo a junio de 2025, los registros muestran que Hevi Logistics mandó, en 12 cargamentos, más de cuatro millones de kilos de ese compuesto químico por la aduana de Matamoros, unas importaciones anómalas y que superan todo lo que México importó en los cinco años anteriores acumulados, se sabe que esta compañía estadounidense es la que envió y facturó como aditivos para aceites lubricantes los millones de litros de combustible que el buque Challenge Procyon trató de contrabandear, sin éxito, por la aduana de Tampico, también en Tamaulipas.

Este fue el primer caso mediático de huachicol fiscal, desvelando una primera trama en la que redes criminales, con la colaboración de funcionarios y militares, introducían a México millones de litros de combustible ocultos bajo el manto de otra mercancía para no pagar impuestos.



Ernesto Ruffo Appel

De acuerdo con las autoridades, el decomiso del Challenge Procyon fue la clave para tirar del hilo y desarmar una conspiración criminal que, según otra investigación más de la Fiscalía, estaba liderada por Fernando y Manuel Roberto Farías Laguna, marinos de alto rango y sobrinos políticos de José Rafael Ojeda Durán, secretario de Marina en el mandato de López Obrador (2018-2024).

La orden de aprehensión contra la red vinculada a los marinos recoge que Mefra Fletes S.A. de C.V. era un actor clave en la logística de transporte del combustible introducido como contrabando, el testigo colaborador Santo, un marino que participó en el esquema criminal y luego se arrepintió, identifica a Mefra Fletes como una de las empresas encargadas de llevar en sus camiones cisterna la gasolina y diésel desde los buques que arribaban a la aduana de Tampico hacia los clientes, aunque fue fundada en Jalisco, desde marzo de 2019 tuvo como socio a Roberto Blanco Cantú, apodado El señor de los buques. Blanco Cantú lleva prófugo desde septiembre del 2025, cuando, prácticamente al mismo tiempo que se anunciaba la detención y desmantelamiento de la red de la marina, se liberó otra orden de captura contra ocho personas vinculadas con Mefra Fletes.

Por encima de tantas investigaciones y golpes contra redes criminales y sus supuestos líderes, hay sospechas fundadas de que el contrabando de combustible, el gran esquema criminal que creció durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador y supuso un quebranto multimillonario a las arcas públicas, sigue activo.

En documentos consultados sobre el tema, se alista que en este último año, la Red de Control de Delitos Financieros del Departamento de Estado de Estados Unidos ha recibido 160 reportes de actividades sospechosas con valor de 7 mil millones de dólares de operaciones de posible contrabando desde el vecino del norte a México.





Quando el poder quiere repartir las cartas

Cada gobierno enfrenta críticas; es parte del juego democrático. Ningún presidente, gobernador o alcalde puede aspirar a gobernar sin cuestionamientos. Lo preocupante comienza cuando el poder deja de responder las preguntas y decide concentrarse en quienes las formulan.

Ese es el debate que hoy rodea a la reforma en materia de audiencias impulsada por el gobierno de Claudia Sheinbaum y aprobada por la mayoría de Morena. Oficialmente, el discurso habla de actualizar el marco jurídico, proteger derechos y fortalecer la regulación de los medios electrónicos. Jurídicamente puede sostenerse esa explicación. Políticamente, sin embargo, el contexto obliga a mirar mucho más allá del texto de la ley.

Las normas nunca se interpretan aisladas de la realidad. Se entienden a partir del momento político en el que nacen.

Y el momento actual está marcado por una creciente confrontación entre el poder y una parte importante del periodismo mexicano.

La mesa ya estaba cargada

Durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador la conferencia matutina dejó de ser únicamente un mecanismo de comunicación gubernamental. Con el paso del tiempo se convirtió también en una plataforma desde la cual periodistas, analistas y medios de comunicación fueron exhibidos, descalificados y señalados públicamente.

Carlos Loret de Mola, Ciro Gómez Leyva, Joaquín López-Dóriga, Héctor de Mauleón, Raymundo Riva Palacio, Denise Dresser y muchos otros conocieron lo que significa aparecer de manera recurrente en el discurso presidencial. Paralelamente crecieron campañas digitales, ataques coordinados y una narrativa donde la crítica comenzó a presentarse como un acto de oposición política.

Muchos esperaban que con Claudia Sheinbaum disminuyera la tensión.

Disminuyó el volumen.

No necesariamente cambió la partitura.

Las preguntas siguen sobre la mesa

Las interrogantes que incomodan al poder continúan acumulándose.

¿Qué ocurrió con las promesas de castigar la corrupción?

¿Dónde quedaron los expedientes que durante años fueron anunciados como ejemplo del combate a la impunidad?

¿Qué explicación ofrece el gobierno frente al crecimiento de la violencia en diversas regiones del país?

Sinaloa continúa atrapado por una crisis de seguridad que mantiene bajo presión al gobierno de Rubén Rocha Moya. Baja Cali-

fornia sigue siendo escenario de intensos cuestionamientos políticos alrededor de la administración de Marina del Pilar Ávila. Mientras tanto, las desapariciones, la presencia del crimen organizado y los homicidios siguen ocupando espacios centrales en la conversación nacional.

Las preguntas alcanzan también al sistema de salud que prometía estándares internacionales, al desabasto de medicamentos, a las obras prioritarias del gobierno, al desempeño económico y a una educación pública que continúa enfrentando enormes desafíos.

Nada de eso constituye una agresión.

Es exactamente la función que corresponde ejercer al periodismo.

No se juega póker mostrando todas las cartas

Los gobiernos suelen acostumbrarse a ganar elecciones. También a construir mayorías legislativas capaces de aprobar prácticamente cualquier iniciativa.

Lo que rara vez aceptan con naturalidad es convivir con una prensa cuya función consiste precisamente en desconfiar del poder.

Porque el periodismo no fue creado para aplaudir gobiernos; fue creado para revisar contratos, para seguir el rastro del dinero, para preguntar quién tomó decisiones equivocadas.

Quién debe asumir responsabilidades.

Quién prometió y no cumplió.

Eso incomoda en cualquier democracia.

Y precisamente por esa incomodidad resulta indispensable.

Las fichas de la democracia

El verdadero debate no consiste únicamente en discutir si una ley utiliza o no la palabra censura. Las restricciones modernas rara vez llegan con esa etiqueta.

La preocupación aparece cuando una legislación deja espacios abiertos para interpretaciones discrecionales o para una intervención creciente del Estado sobre los medios de comunicación.

Diversas organizaciones defensoras de la libertad de expresión y especialistas han

señalado la importancia de que cualquier reforma preserve con absoluta claridad la independencia editorial, establezca contrapesos efectivos y evite mecanismos que puedan inhibir el trabajo periodístico.

Escuchar esas advertencias no significa rechazar automáticamente una reforma.

Significa comprender que las libertades públicas requieren vigilancia permanente.

La última mano

La historia ofrece una lección constante.

Las democracias no suelen deteriorarse de un día para otro.

El desgaste comienza lentamente.

Primero aparecen los discursos que desacreditan a los periodistas.

Después se cuestiona la credibilidad de los medios.

Más tarde surge la necesidad de "regular", "ordenar" o "corregir" la conversación pública.

Cuando ese proceso avanza sin suficientes contrapesos, el riesgo deja de ser exclusivamente para la prensa y alcanza directamente a los ciudadanos, cuyo derecho a recibir información plural constituye uno de los pilares de cualquier sociedad democrática.

Morena posee la fuerza parlamentaria para impulsar reformas.

Claudia Sheinbaum cuenta con la legitimidad que le otorgaron millones de votos para gobernar.

Pero ninguna mayoría, por amplia que sea, sustituye el papel que desempeñan los medios críticos en una democracia.

Porque el poder puede ganar elecciones, puede controlar congresos, puede aprobar leyes.

Lo único que jamás debería intentar administrar es el derecho de los ciudadanos a preguntar.

En el póker político, quien pretende repartir las cartas, decidir las reglas y además vigilar las apuestas deja de ser un jugador.

Se convierte en el dueño del casino.

Y cuando eso ocurre, la partida deja de ser democrática.

Se convierte simplemente en un juego donde el resultado ya estaba decidido desde antes de levantar la primera carta... ¡Ciaooo!



Guido Pizarro deja de ser técnico de Tigres

La etapa de Guido Pizarro como director técnico de Tigres ha llegado a su fin, este martes el estratega argentino presentó su renuncia al banquillo felino, decisión que se da apenas dos jornadas después del arranque del torneo Apertura 2026 y tras el empate 2-2 frente al Atlético de San Luis en el Estadio Universitario. El inicio del Apertura 2026 resultó complicado para los auriazules, que únicamente sumaron un punto de seis posibles, luego de caer en la

Jornada 1 y empatar en casa frente al conjunto potosino, resultados que incrementaron la presión sobre el cuerpo técnico. Durante su gestión, Guido Pizarro dirigió a Tigres tras convertirse en uno de los máximos referentes de la institución como jugador. Sin embargo, los resultados recientes habrían sido determinantes para que el argentino decidiera hacerse a un lado del proyecto.



MIÉRCOLES 29 DE JULIO 2026

Deportes

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

el Demócrata

No. 13682

Óscar Perea Refuerzo del América

Después de realizar los exámenes médicos y firmar su contrato, el extremo colombiano de 20 años Oscar Perea fue anunciado como nuevo refuerzo del América.

Con los mensajes "¡Bienvenido al Club América, Óscar Perea!", "De Colombia, con sed de ganarlo todo. Es momento de volar juntos, Oscar" y "Rompámosla en la cancha, unidos por el mismo objetivo", las Águilas le dieron la bienvenida al joven cafetale-

ro.

Perea llega procedente del Racing Club de Estrasburgo, de la Ligue 1 de Francia, en calidad de préstamo por un año con opción de compra, convirtiéndose en el primer refuerzo americanista para el Clausura 2026.

El futbolista ya trabajó bajo las órdenes de Guillermo Almada, completando su primer entrenamiento con el resto del plantel.

Perea portará el dorsal 22, un número con

peso en la historia reciente del América.

Fue el que llevó el jugador Paul Aguilar durante casi una década, etapa en la que conquistó múltiples títulos y se convirtió en uno de los referentes del club.

Tras la salida del histórico lateral, el 22 también fue utilizado por Álvaro Fidalgo durante sus primeros meses como azulcrema, antes de adoptar el número 8, por lo que ahora será Perea quien busque escribir su propia historia con ese dorsal.

Esquí acuático cierra con oro, plata y bronce



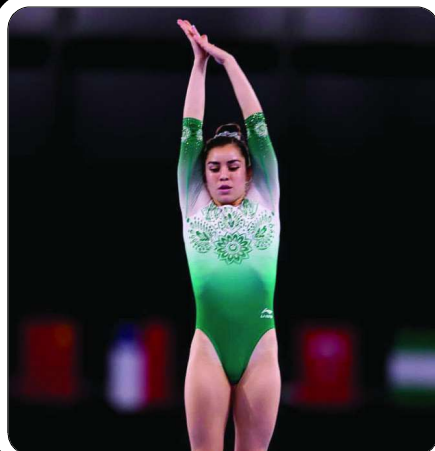
La selección mexicana de esquí acuático cerró a tambor batiente y sumó tres medallas en la última jornada de la disciplina que se realizó en el Lago de Esquí Catalina, en el marco de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.

México logró el 1-2 en la final de tricks varonil, gracias a la actuación de los morelenses Patricio Font Nelson y Pablo Font Corona.

El bicampeón de los Juegos Panamericanos Lima 2019 y Santiago 2023, Patricio Font, lució en la prueba para llevarse la medalla de oro, con una marca de 12290. Por su parte, Pablo Font cosechó el metal de plata para México, con una marca de 9240. El colombiano Pablo Alvira completó el podio de honor, tras conseguir 7240 para llevarse el bronce.

Por su parte, el jalisciense Carlos Lamadrid Hernández ganó la insignia de bronce en slalom varonil, con una marca de 3.50/58/11.25.

Con estos resultados, México cerró en la tercera posición del medallero de la disciplina, con tres preseas doradas, por cuenta de: Natasha Landsmanas en wakeboard femenino, Pablo Monroy en wakeboard varonil y Patricio Font en tricks varonil; una medalla de plata con Pablo Font en tricks varonil y dos metales de bronce, con Patricio Font en overall varonil y Carlos Lamadrid en slalom varonil.



Gimnasia de trampolín conquista medalla plateada

Excelentes presentaciones de los mexicanos Dafne Navarro, Patricia Núñez, Donovan Guevara y David Carballo en las finales de gimnasia trampolín en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.

En las pruebas de individuales, las primeras en acción fueron de Dafne Navarro y Patricia Núñez, quienes disputaron la final entre las mejores 8 exponentes logrando las medallas de plata (53.81 puntos) y bronce (52.48 puntos), respectivamente. En la rama varonil el primero en acción por México fue Donovan Guevara, siendo cuarto en el pase de salida, mientras que David Carballo cerró la com-

petencia disputada entre los mejores 8 gimnastas. Al finalizar, los nacionales lograron el 1-2 con puntajes de 57.73 y 57.32; dejando el bronce al venezolano Jezreel González con registro de 52.16.

En la modalidad de sincronizados femenino, Navarro y Núñez registraron 46.35 para concluir en primer lugar y colgarse la presea dorada, mientras que en varonil Guevara y Carballo tuvieron una falla que los dejó fuera del podio.

Completaron el pódium sincronizado femenino Venezuela y Dominicana con plata y bronce y en varonil las medallas fueron para Colombia, Venezuela y Dominicana.

Remo hace historia en Juegos Centroamericanos



La selección mexicana de remo logró otra buena actuación, en la cuarta jornada de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, luego de sumar dos medallas de oro y una plata a la cosecha nacional.

En el debut de la prueba dos remos sin timonel mixto, México se llevó la primera presea de oro de la historia, gracias a la actuación de la dupla

integrada por Maite Arrillaga y Rafael Mejía, quienes cerraron con un tiempo de 7:39.31 minutos.

En la segunda prueba del día, el equipo conformado por: Ximena Castellanos, Melissa Edith Márquez, Ailyn Ibarra y Jennifer De la Rosa, conquistó el metal dorado en la final de remo W4x, tras cronometrar un tiempo de 7:10.97 minutos. Mientras que, en la tercera y última final del día,

Alexis López, André Simsch, Roberto Ahumada y Miguel Carballo lograron la insignia plateada, al registrar 6:23.03 minutos en M4x, tras un cerrado duelo contra Cuba que terminó en el primer lugar con 6:20.87 minutos.

Con estos resultados, México sigue al frente del medallero de la disciplina, con seis preseas de oro, tres de plata y dos de bronce, para un total de 11 metales.



Rugby femenino conquista plata en Santo Domingo

La selección mexicana de rugby 7's conquistó la medalla de plata en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, luego de caer en la final ante Colombia por marcador de 27-0.

Las Serpientes avanzaron hasta el encuentro por el título tras una destacada actuación a lo largo del certamen, pero en el último encuentro subieron al segundo lugar del podio. El cuadro mexicano, dirigido por el entrenador Alessandro Cordone, retuvo la plata regional, misma que conquistaron hace tres años en la edición de San Salvador 2023.

La selección estuvo integrada por

Aimee Ramos, Argelia Rodríguez, Daniela Alvarado, Gloria Espíndola, Isabela González, Isabel Rodríguez, Karla Ortiz, Laura Bernal, Laura Rodríguez, María Jiménez, María Saldaña y Génesis Venegas.

Con el campeonato de Colombia y la plata de México, el tercer sitio correspondió a Jamaica, que superó 24-7 a República Dominicana en el duelo por la medalla de bronce.

El resultado permitió al representante mexicano cerrar su participación en el torneo con una medalla y continuar aportando resultados para la delegación nacional en Santo Domingo 2026.

Ciclismo de pista tiene una actuación perfecta



La selección mexicana de ciclismo de pista tuvo una actuación perfecta en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, al conquistar medallas en las cuatro pruebas por equipos disputadas durante la jornada, con un saldo de dos preseas de oro y dos de plata.

Los títulos centroamericanos llegaron en las pruebas de velocidad por equipos y persecución por equipos, en ambas ramas.

En femenino el conjunto integrado por Daniela Gaxiola, Jessica Salazar y Yuli Verdugo se proclamó campeón con un tiempo de 1:05.996 minutos, para superar a Colombia (1:06.669) y Trinidad y Tobago (1:11.026).

En la prueba varonil, Yafet López, Ridley Malo e Ismael Verdugo otorgaron a México la segunda medalla de oro del día tras detener el cronómetro en 1:00.802 minutos,

resultado con el que finalizaron por delante de Colombia (1:02.342) y Trinidad y Tobago, tercer lugar.

Las preseas de plata se obtuvieron en las competencias de persecución por equipos; tanto el representativo femenino como el varonil finalizaron en la segunda posición, únicamente superados por Colombia, mientras que Venezuela ocupó el tercer lugar en ambas pruebas.

Oro y plata para Ecuestre mexicano

La selección mexicana de ecuestre inició con paso firme su participación en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, al conquistar dos medallas de oro y una de plata en las primeras finales de la disciplina de evento completo, disputadas en el Centro Ecuestre Palmarejo.

En la final individual de salto del Evento Completo, México firmó un destacado 1-2 gracias a Fernando Parroquín Delfín, quien se proclamó campeón con 34.1 puntos de penalización, y Luis Ariel Santiago Franco, que obtuvo la medalla de

plata tras registrar 35.4 unidades. El bronce fue para la hondureña Leticia Gabriela Valerio, con 44.5 puntos de penalización.

Más tarde, el representativo nacional volvió a subir a lo más alto del podio al conquistar el título en la prueba por equipos del Evento Completo.

La escuadra integrada por Luis Ariel Santiago, Gerardo Parroquín, Fernando Parroquín y Bischel Hernández finalizó en el primer lugar con un acumulado de 126.6 puntos de penalización, por delante de Colombia y Honduras, que completaron el podio.



Contra las superbacterias

Nuevos antibióticos y terapias innovadoras buscan frenar una de las mayores amenazas para la salud mundial, la resistencia bacteriana que cada año provoca millones de infecciones difíciles de tratar.



REDACCIÓN

Durante décadas los antibióticos transformaron la medicina moderna y permitieron controlar enfermedades que antes eran mortales, sin embargo, el uso excesivo e inadecuado de estos medicamentos aceleró un fenómeno que hoy preocupa a científicos y autoridades sanitarias de todo el mundo, la resistencia bacteriana, un proceso mediante el cual los microorganismos evolucionan y dejan de responder a los tratamientos convencionales, reduciendo drásticamente las opciones terapéuticas para millones de pacientes. La Organización Mundial de la Salud considera la resistencia a los antimicrobianos como una de las diez principales amenazas para la salud pública global, debido a que cada vez son más frecuentes las

infecciones provocadas por bacterias capaces de sobrevivir a múltiples antibióticos, situación que incrementa el riesgo de complicaciones, hospitalizaciones prolongadas y fallecimientos.

Frente a este escenario, laboratorios, universidades y centros de investigación trabajan en el desarrollo de una nueva generación de antibióticos diseñados para combatir microorganismos que han aprendido a evadir los medicamentos tradicionales.

NUEVAS ARMAS CONTRA LAS BACTERIAS

A diferencia de los antibióticos desarrollados durante el siglo pasado, las nuevas moléculas buscan atacar puntos específicos de las bacterias que hasta ahora habían permanecido inexplorados, dificultando que los microorganismos desarrollen resistencia a la misma rapidez. Algunas investigaciones se centran en compuestos obtenidos mediante inteligencia artificial, capaz de analizar millones de estructuras químicas para identificar posibles antibióticos en cuestión de días, un proceso que anteriormente requería años de trabajo experimental. Además, científicos exploran terapias complementarias como los bacteriófagos, virus naturales que infectan exclusivamente bacterias dañinas sin afectar las células humanas, una estrategia que podría convertirse en una alternativa para pacientes con infecciones resistentes a múltiples medicamentos. Otra línea de investigación consiste en desarrollar tratamientos que bloqueen los mecanismos utiliza-

dos por las bacterias para protegerse de los antibióticos, permitiendo que medicamentos ya existentes recuperen parte de su eficacia.

EL RETO VA MÁS ALLÁ DE CREAR MEDICAMENTOS

Los especialistas advierten que descubrir nuevos antibióticos no será suficiente si continúa el uso indiscriminado de estos fármacos, ya que la automedicación, la suspensión prematura de los tratamientos y su utilización innecesaria favorecen la aparición de nuevas bacterias resistentes. También preocupa el empleo masivo de antibióticos en la producción ganadera y agrícola, donde durante años se han utilizado para prevenir enfermedades o acelerar el crecimiento de animales destinados al consumo humano, una práctica que contribuye a la propagación de microorganismos resistentes. Los expertos coinciden en que enfrentar esta amenaza requiere una estrategia integral que combine investigación científica, vigilancia epidemiológica, uso responsable de los medicamentos y desarrollo constante de nuevas terapias. La carrera entre la ciencia y las bacterias continúa, mientras los microorganismos evolucionan de forma permanente, los investigadores buscan mantenerse un paso adelante para evitar que infecciones que hoy parecen sencillas vuelvan a convertirse en enfermedades potencialmente mortales, un desafío que definirá el futuro de la medicina durante las próximas décadas.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLÁN, MÉXICO.

EDICTO

En el expediente número 656/2026, relativo al PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO INMATRICULACIÓN JUDICIAL (INFORMACIÓN DE DOMINIO), promovido por VERÓNICA MIRIAM ROSALES CASAS, respecto del predio ubicado en AVENIDA MELCHOR OCAMPO, SIN NÚMERO, BARRIO SAN BARTOLOMÉ TLAXIQUILCO, MUNICIPIO DE TEOLYUCÁN, ESTADO DE MÉXICO, de superficie, medidas y colindancias:

AL NORTE EN: 46.52 METROS, LINDA CON MAGDALENO CASAS ALFARO.

AL SUR EN: 46.52 METROS, LINDA CON AVENIDA MELCHOR OCAMPO.

AL ORIENTE EN: 43.00 METROS, LINDA CON ENRIQUE NICOLÁS ROSALES CASAS.

AL PONIENTE EN: 43.00 METROS, LINDA CON EUSEBIO MISAL ROSALES CASAS.

TENIENDO UNA SUPERFICIE DE: 2,000.17 (DOS MIL METROS CUADRADOS, CON DIECISIETE CENTÍMETROS).

Este hecho lo pretende acreditar por medio de CONTRATO DE COMPRAVENTA celebrado en fecha cinco (05) de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

Publíquese la presente solicitud por medio de edictos, por DOS VECES CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DÍAS en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" y en otro periódico de circulación diaria en este lugar, publicación que se ordena para que la persona que se sienta afectada, lo alegue por escrito.

Se expiden para su publicación el día veinticuatro del mes de junio de dos mil veintiséis.

Validación: Acuerdo de fecha dieciocho de junio de dos mil veintiséis, se dictó auto que ordena la publicación de edictos; Licenciado en Derecho Héctor Hernández López.

HECTOR HERNÁNDEZ LÓPEZ

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

EDICTO

TLAINPANTLA, MÉXICO A 25 DE JUNIO DE 2026.

EN FECHA 12 DE JUNIO DE 2026, EL LIC. JAVIER VAZQUEZ MELLADO MIER Y TERÁN, NOTARIO PÚBLICO INTERNO NÚMERO 178 DEL ESTADO DE MÉXICO, CON FOLIO DE PRESENTACIÓN 1478, Y ACTA CIRCUNSTANCIADA 59/2026, SOLICITO A LA OFICINA REGISTRAL DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA 15, DEL VOLUMEN 60, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN I, CUYA FECHA DE INSCRIPCIÓN ES 25 DE MARZO DE 1986, RELATIVA AL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: "...LOTE DE TERRENO NÚMERO 23, DE LA MANZANA VIII (OCHO ROMANO), DEL FRACCIONAMIENTO "AMPLIACIÓN COLONIA VISTA HERMOSA", MUNICIPIO DE TLAINPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE CIENTO VEINTIDÓS METROS CUADRADOS SESENTA Y CUATRO CENTESIMOS, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: NOROESTE EN OCHO METROS, CON LOTE SIETE, SURESTE EN OCHO METROS CON CALLE DE LLUVIA; NORESTE EN QUINCE METROS TREINTA Y CUATRO CENTÍMETROS CON LOTE VEINTIDÓS; SURESTE EN QUINCE METROS TREINTA Y CUATRO CENTÍMETROS CON LOTE VEINTICUATRO"; REGISTRALMENTE INSCRITO EN FAVOR DE ULISES SORIANO RAMOS.

MEDIANTE ACUERDO DE ÉSTA MISMA FECHA, SE ORDENÓ LA PUBLICACIÓN A COSTA DEL INTERESADO DE UN EDICTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO", Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL QUE CORRESPONDA A LA OFICINA REGISTRAL, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS CADA UNO, HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGUN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO, QUIEN PUEDA COMPAÑERAR A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 92 Y 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO.

ATENTAMENTE

LIC. EN D. ARACELI GRANADA HERNÁNDEZ

C. REGISTRADORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE TLAINPANTLA.

Oficina Registral Tlainpantla / Avenida Hidalgo Número 1, Esquina Atenco, Colonia La Romana, Centro de Servicios Administrativos "Vicente Guerrero Bicentenario", C.P. 54500, Tlainpantla de las Rosas, Estado de México. Teléfono: 555 384 07 89, correo electrónico: or.tlainpantla@ifrem.gob.mx / ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO EL C. LUIS ALBERTO ROSAS JAIMES, EN SU CARÁCTER DE ALBERGUE, personalidad que acredita con copias certificadas del AUTO DECLARATIVO DE HEREDEROS, DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BENEDICTO DE TERESA JAIMES, MARCO DE LA CANTIDAD DE NÚMERO DE EXPEDIENTE 1405/2025, RADICADO EN EL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; POR SU PROPIO DERECHO Y EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE RECINTO REGISTRAL EN FECHA 13 DE MAYO DEL 2026 CON FOLIO DE PRESENTACIÓN 1015/2026, SOLICITA LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA 915, VOLUMEN 650, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 12 DE JULIO DE 2011, RESPECTO AL INMUEBLE UBICADO "...EN LA CALLE JARDÍN, MANZANA 35, LOTE 28, COLONIA AMPLIACIÓN SAN MARCOS, MUNICIPIO DE TULITLÁN, DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO...". ASÍ MISMO Y EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 69, 70 Y 71 DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, CON LA SIGUIENTE SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES: AL NOROESTE CON 10.00 METROS CUADRADOS CON EL PREDIO PERTENECIENTE A LA SEÑORA LUISA CLEMENTE TAPIA; AL NORESTE CON 10.00 METROS CUADRADOS CON LA CALLE JARDÍN; AL SURESTE CON 20.00 METROS CUADRADOS CON EL PREDIO PERTENECIENTE A LA SEÑORA MARÍA RUFINA IGNACIA HERNÁNDEZ PÉREZ; AL NOROESTE CON 20.00 METROS CUADRADOS CON EL PREDIO PERTENECIENTE A LA SEÑORA SILVIA CAÑO HERNÁNDEZ. -- ANTECEDENTE REGISTRAL: OJO NO SE ENCUENTRA EL REGISTRO DE LA ACUERDO DE FECHA CATORCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, ORDENÓ LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, A COSTA DEL INTERESADO, EL CUAL SE REALIZÓ EN EL PERIÓDICO DE REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN "GACETA DE GOBIERNO" Y EN EL "PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN", POR TRES VECES EN TRES DÍAS CADA UNO, HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGUN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO, QUIEN PUEDA COMPAÑERAR A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 92 Y 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO. CUAUTITLÁN MÉXICO A CATORCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISÉIS.

ATENTAMENTE
EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO

LIC. JOSÉ DANIEL ZUGASTI VARGAS.

Instituto de la Función Registral del Estado de México,
Oficina Registral de Cuautitlán
Av. La Palma s/n, esq. calle Tonalá, col. San José, C.P. 54500, Cuautitlán,
Estado de México. Teléfono: 5558888880, Correo Electrónico
acuautitlan@ifrem.gob.mx, Página Web: ifrem.edomex.gob.mx

EDICTO

Núm. DE EXPEDIENTE 707068/08/25

El o la (os) C. Jesús Raymundo Villafuerte Ruiz, promovió inmatriculación administrativa sobre un terreno ubicado en Predio denominado "Capatzen Chucaco" domicilio conocido la Magdalena Chichicapa, municipio de Huixquilucan, Estado México, el cual mide y linda:

Al norte: 5.50 metros con Paz Moreno González
Al sur: 2.0 metros con Francisco Villa (actualmente Flor de Loto)
Al oriente: 15.00 metros con Calle Sin Nombre (actualmente calle Tuberosa)
Al poniente: 15.00 metros con Jesús Raymundo Villafuerte Ruiz

Con una superficie aproximada de: 55.72 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 83 de la Ley Registral del Estado México, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 7 de julio de 2026.

C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO.

M. en D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

FE DE ERRATAS

DEL EDICTO PROMOVIDO POR BARBARA ELISA SINIGLIA BECERRA CON NUMERO DE EXPEDIENTE 583/2026 PUBLICADO EL 26 DE JUNIO Y 01 DE JULIO.

DICE: promovido por BARBARA ELISA SINIGLIA BECERRA

DEBE DECIR: promovido por BARBARA ELISA SINIGLIA BECERRA

México no se deja apalear



Eduardo Meraz y Raúl Ruiz, en Cambiando de Tema Noticias

ROBERTO MELÉNDEZ S.

Otra vez desde **Washington** llegan los reclamos. Ahora fue **Stephen Miller**, asesor de seguridad de la Casa Blanca, quien volvió a golpetear a México al sostener que el sistema de justicia nacional simplemente no opera, porque son los cárteles quienes controlan el territorio y borran del mapa a quien se les atraviesa. La respuesta, previsible, llegó desde **Palacio Nacional**: la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, en su **Conferencia Mañanera del Pueblo**, insistió en que en México manda el pueblo, que hay coordinación con **Washington** y que hay resultados en materia de seguridad y paz. Y, como ya es costumbre, devolvió el golpe: pidió a **Estados Unidos** voltear a verse al espejo en lo que toca a consumo de drogas y lavado de dinero, y deslizó que las declaraciones de **Miller** tienen más que ver con el calendario electoral de noviembre en la **Unión Americana** que con la realidad mexicana. El tema fue analizado a fondo por los periodistas **Eduardo Meraz y Raúl Ruiz Venegas** en el noticiario estelar de **Unomásuno**, **Cambiando de Tema Noticias**, que dirige el presidente editor **Naim Libien Kauí**.

UNAM, saturada, y el olvido de una alternativa

En el mismo espacio se discutió la propuesta presidencial para que la **UNAM** amplíe su capacidad y absorba a los miles de aspirantes que hoy se quedan fuera, justo cuando la máxima casa de

estudios enfrenta el escándalo por el uso de influencias y recursos indebidos para conseguir un lugar, lo que ya generó nuevas protestas exigiendo solución inmediata. Llama la atención que la propia mandataria, egresada de esa universidad, no haya mencionado la existencia de **200 Universidades para el Bienestar Benito Juárez García**, planteles sin cuotas, sin examen de admisión y con cupo para cerca de **250 mil estudiantes**, que además ofrecen la **beca Jóvenes Escribiendo el Futuro** y afiliación al seguro facultativo del **IMSS**. Vale recordar, de paso, que el propio expresidente **AMLO** tardó más de una década en concluir una licenciatura que normalmente toma cuatro años en esa misma **UNAM**. Con ese antecedente, no estaría de más sugerir a los jóvenes rechazados que volteen a ver esas universidades del **Bienestar**, en las que el año pasado se invirtieron **2 mil 500 millones de pesos** y que, según se ha informado, ya han egresado a miles de titulados.

Un asesinato a la vuelta de Palacio Nacional

Meraz y Ruiz también pusieron el foco en la ejecución de un presunto líder de la **Unión Tepito**, ocurrida en plena **Plaza de Santo Domingo**. No se trata de un homicidio más: ocurrió a unas cuerdas de **Palacio Nacional** y del **Antiguo Ayuntamiento**, sedes de la presidenta **Sheinbaum Pardo** y de la jefa de gobierno **Clara Brugada Molina**, y muy cerca también de la **Catedral Metropolitana**, el **Centro Joyero**, el **Nacional Monte de Piedad** y otros negocios de peso. Los penalistas **Enrique Fuentes**

Ladrón de Guevara y Alberto Woolrich Ortiz coincidieron en que el hecho retrata la falta de respeto -y de temor- que la delincuencia que opera en el **Centro Histórico** tiene hacia las autoridades de los tres niveles de gobierno.

Playa del Carmen bajo amenaza

Otro bloque de **Cambiando de Tema Noticias** documentó que al menos siete regidores de **Playa del Carmen**, uno de los destinos turísticos más relevantes del país, han recibido amenazas de muerte de presuntos integrantes del crimen organizado, advertidos de que "se alinean o se los carga la china Hilaria". La alerta no ha encontrado eco ni en la gobernadora **Mara Lezama** ni en la presidenta municipal **Estefanía Mercado**, lo que ha llevado a los propios funcionarios a pedir la intervención directa del secretario de **Seguridad Pública**, **Omar García Harfuch**, ante el temor fundado de que las amenazas se cumplan, como ya ocurrió cuando fue baleado el restaurante de mariscos propiedad del esposo de la alcaldesa **Mercado**.

Caso Ruffo Appel, otra vez

La presidenta **Sheinbaum Pardo** volvió a insistir, ya van varias veces, en que el proceso contra el exgobernador de **Baja California** **Ernesto Ruffo Appel** -señalado por delincuencia organizada, contrabando y delitos vinculados a hidrocarburos- es estrictamente penal y no tiene tinte político, esto en respuesta a las voces de varios expresidentes extranjeros que han salido en su defensa. **Ruffo Appel** permanece recluido en un penal de máxima seguridad del **Estado de México**, condición que sus abogados consideran impropia de alguien que no ha sido tratado como un delincuente común. La mandataria fue clara: quien hable de persecución política, dijo, simplemente se equivoca; lo que hay es una carpeta de la **Fiscalía General de la República** por hechos criminales.

68 millones de líneas registradas

Eduardo y Raúl destacaron lo asegurado por el titular de la **Agencia de Transformación Digital**, **José Antonio Merino**, quien certificó que a la fecha se han registrado **68 millones de líneas telefónicas**, proceso que -subrayó- no ejecuta el gobierno sino las propias compañías de telefonía. La presidenta reforzó ese punto al garantizar que los datos de los usuarios no quedan en manos del Estado. "El gobierno no guarda los registros, lo guardan las empresas de telefonía", remarcó.

Mil gracias por su preferencia, y le esperamos mañana a las **14:30 horas** en **Cambiando de Tema Noticias**. Sea feliz y cuídese mucho.